



OFICIO N° 65387
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.16°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un plan de recuperación de la Escuela Radimadi de la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, que se vio afectada por un incendio acontecido en sus instalaciones en 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LOS
RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C7FA1B6FF7C1AC0



OFICIO

PARA: RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

DE: PATRICIO ROSAS BARRIENTOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

El Diputado Patricio Rosas Barrientos, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha querido que se oficie al Señor

Juan Pablo Gerter, SEREMI de Educación Región de Los Ríos, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

Solicito conocer el plan de recuperación de la Escuela Radimadi de la comuna de La Unión, establecimiento que sufriera un lamentable incendio en agosto del año 2023 y que según denuncias que nos hicieran llegar apoderados a la fecha aún no se han realizado las reparaciones correspondientes y necesarias para el óptimo funcionamiento de la unidad educativa

PATRICIO ROSAS BARRIENTOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Valparaíso, 09 de abril 2024

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PATRICIO ROSAS B.

